

REUNIÓN DEL FORO MARCO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Madrid, a 2 de octubre de 2025

En la **reunión del Foro Marco para el Diálogo Social**, celebrada en el día de hoy, **UGT** junto al resto de las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación **hemos denunciado la ausencia de los Ministerios de Función Pública y de Hacienda y el interés de las Comunidades Autónomas de que el Estatuto Marco sea una norma tan básica que no tenga prácticamente contenido**. Sobre esta reunión:

QUEREMOS SUBRAYAR

- **La falta de interés que han demostrado los Ministerios de Hacienda y Función Pública** hacia el cerca de millón de profesionales de la sanidad pública, que constituyen un tercio del conjunto de empleados públicos de nuestro país, **no acudiendo a la reunión del Foro Marco para el Diálogo Social**.
- **La falta de respeto que han demostrado ambos Ministerios hacia los representantes autonómicos de los servicios de salud** cuya mayoría se han desplazado a Madrid para asistir presencialmente a la reunión del Foro Marco.

HEMOS INSISTIDO

- En la necesidad de la **participación y acción conjunta de todo el Gobierno**, liderada e impulsada por Sanidad, en el Estatuto Marco, ya que son varios departamentos ministeriales, **Sanidad, Función Pública, Hacienda, Seguridad Social y Trabajo**, los **responsables de facilitar el llevar a la práctica determinados aspectos de esta norma que consideramos irrenunciables** para lograr un Estatuto Marco que de verdad suponga un avance y una mejora real en las condiciones de trabajo del personal estatutario.
- En la responsabilidad que tienen los Ministerios competentes de **trabajar de manera coordinada y conjunta** para que finalmente el nuevo Estatuto Marco se haga realidad, dejando constancia de ello por escrito mediante el envío de una carta.

HEMOS CRITICADO

- El **interés** trasladado por los responsables **de las Comunidades Autónomas** presentes en la reunión **de que la norma se vacíe de contenido**, con el argumento de una presunta invasión de competencias por parte del Estado.
- La falta de explicaciones que fundamentan dicha postura porque, **en nuestra opinión el texto normativo**, tal y como está redactado, **respete las competencias en materia sanitaria transferidas hace años** al conjunto de la Comunidades Autónomas.

Desde **UGT**, queremos mostrar nuestra satisfacción al constatar que la multitudinaria concentración de profesionales del SNS celebrada ayer frente a **Ministerio de Sanidad** ha conseguido que sus responsables hayan **manifestado ahora su intención de continuar la negociación sobre importantes aspectos aun no contemplados en la norma**.

Desde Sanidad **se han comprometido a celebrar reuniones monográficas**, dentro del Ámbito de Negociación, **relativas a la nueva clasificación profesional y las retribuciones básicas vinculadas a la misma, el acceso voluntario a la jubilación anticipada y parcial y la mejora y ordenación de la jornada laboral de los trabajadores de la sanidad pública**.

Por todo lo anterior, entendemos que **el anteproyecto de Ley no cursará el trámite preceptivo para llegar al trámite parlamentario, sin haber llegado previamente a un acuerdo en las cuestiones aún no contempladas en la norma**, como:

- ❖ La jubilación parcial y anticipada
- ❖ La clasificación profesional
- ❖ La jornada de trabajo